

PAGADO 07/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LIGIA PAOLA GONZALEZ WILCHES		
Documento	CC1030532145	Dirección	CL 36 SUR N 72 Q 78
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8126581
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LMA	VAC	APV	VRP	VCU	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1030532145	LIGIA PAOLA GONZALEZ WILCHES	59	00																		0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.839.680	\$ 294.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.839.680	\$ 230.000	1,044	\$ 1.839.680	\$ 19.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.839.680	\$ 1.839.680	\$ 1.839.680	\$ 0	\$ 294.400	\$ 230.000	\$ 19.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.700	\$ 0	\$ 543.700



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: LIGIA PAOLA GONZÁLEZ WILCHES

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO FECHA 26 DE DICIEMBRE 2025 REGIONAL SANTANDER CC 1030532145

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.7546539 (01/08/2025)

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		ANDREY FELIPE MERCHAN	Andrey Felipe Merchan
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		GREGORIO RUIZ MEDINA	Gregorio Ruiz Medina
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		GREGORIO RUIZ MEDINA	Gregorio Ruiz Medina
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		FIDEL ROMERO SANCHEZ/ JAVIER REYES	Fidel Romero Sanchez/ Javier Reyes
CONTABILIDAD		JENNY ALEXANDRA LARROTTA RIVERA	Jenny Alexandra Larrota Rivera
TESORERIA		CLAUDIA CONSUELO PARDO TORRES	Claudia Consuelo Pardo Torres
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		EDUAR JAVIER CAMACHO VARGAS	Eduar Javier Camacho Vargas
BIBLIOTECA		LAURA CRISTINA HERNANDEZ HERNANDEZ	Laura Cristina Hernandez Hernandez
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		GREGORIO RUIZ MEDINA	Gregorio Ruiz Medina

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) LIGIA PAOLA GONZALEZ WILCHES identificado(a) con CC. 1030532145 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2025 a las 19:49:55

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.